

# Plan de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo. (PRASiR)

---

El Plan de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo (PRASiR) se crea en el año 2017, como respuesta a la necesidad de acompañar las trayectorias escolares de los /las estudiantes repitentes de Educación Secundaria, en los espacios curriculares de Matemática y Lengua, dicha necesidad se fundamenta pedagógicamente en la necesaria intervención de una política educativa de acompañamiento que atienda al bajo rendimiento escolar de los estudiantes evidenciado a través de las pruebas realizadas en los operativos de Evaluación de la Calidad Educativa. (PISA; ERCE; APRENDER).

Los resultados del acompañamiento al igual que el impacto en términos de “reinserción” fue contribuyendo al crecimiento del Plan. De este modo se abre un sistema de tutorías destinado a todos los estudiantes del nivel con la finalidad de fortalecer las trayectorias escolares de los mismos.

A partir del año 2020 y en contexto de pandemia, el Plan se re-direcciona metodológicamente llevando a cabo las tutorías a la Modalidad No presencial (virtual) para alumnos que adeudaban materias (matemática, lengua e inglés), obteniéndose resultados satisfactorios. En el mes de noviembre, PRASiR, en tanto sistema de tutoría, se extiende incorporando perfiles profesionales de los siguientes espacios curriculares: Física, Química, Biología, Tecnología, Historia, Geografía y Economía, también amplía su alcance a Nivel Primario constituyéndose una estructura destinada al acompañamiento pedagógico de los alumnos de 6° grado del citado nivel. El objetivo principal, en este año atípico, se focalizó y focalizará en el fortalecimiento de las trayectorias de estudiantes, de educación primaria y secundaria, en procesos de promoción acompañada (EPPA).

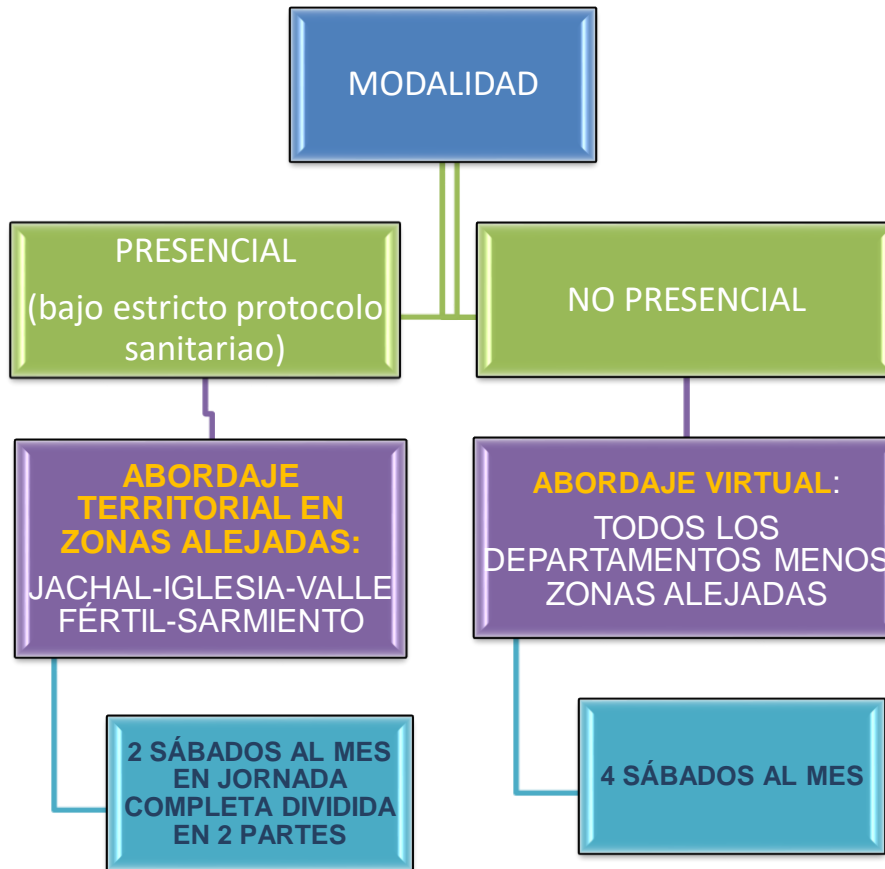
El inicio de las tutorías será en el mes de febrero de 2021, a partir del día sábado 6 de febrero, en la Modalidad Presencial y No Presencial, según Nivel y ámbito de ejecución. (Ver cronograma y esquema de trabajo). La modalidad presencial se llevará a cabo en escuelas sedes y bajo estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes.

La convocatoria que realiza PRASiR, desde sus orígenes, es abierta a toda persona que cumpla con los siguientes requisitos; a)- profesional con título docente, b)- estudiantes avanzados de carreras docentes, c)- perfiles profesionales de carreras afines. La modalidad de la convocatoria es abierta para quienes deseen trabajar a partir del 1° de febrero del 2021. El Plan es financiado con fondos de Nación, respetándose la remuneración básica que corresponde al cargo docente.

A continuación, se presenta la propuesta pedagógica-territorial de cada uno de los Niveles (Primario y Secundario) para el año 2021.



## PRASIR SECUNDARIA



FEBRERO				MARZO				ABRIL			
06	13	20	27	06	13	20	27	03	10	17	24
Presencial	--	Presencial	--	Presencial	--	Presencial	--	Presencia 	--	Presencia 	--
<u>Turno Mañana:</u> Ciclo Básico De 8 a 12, 30h				<u>Turno Mañana:</u> Ciclo Básico De 8 a 12, 30h				<u>Turno Mañana:</u> Ciclo Básico De 8 a 12, 30h			
<u>Turno Tarde:</u> Ciclo Orientado De 13 a 17, 30h				<u>Turno Tarde:</u> Ciclo Orientado De 13 a 17, 30h				<u>Turno Tarde:</u> Ciclo Orientado De 13 a 17, 30h			